

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO (JAÉN)

5182 *Convocatoria del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación para el arrendamiento de 6 locales del Vivero de empresas.*

Anuncio

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de noviembre de 2016 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación para el arrendamiento de 6 locales del Vivero de empresas situado en la c/ Cervantes, para ser destinados a actividad comercial, excluidos actividades recreativas molestas, conforme a los siguientes datos:

1.- *Entidad adjudicataria:* Datos generales y datos para obtener la información:

a) Ayuntamiento de Jabalquinto.
Teléfono: 953 617 373
Correo electrónico: jabalquinto@jabalquinto.es
Dirección perfil del contratante: www.jabalquinto.es

b) Objeto del contrato: Arrendamiento de seis locales del vivero de empresas

2.- *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación Ordinaria
b) Procedimiento: Abierto varios criterios de adjudicación

- Nivel de creación de empleo.
- Carácter innovador del proyecto.
- Creación de nuevo proyecto empresarial
- Precio ofertado

3.- *Importe del arrendamiento.*

Año 1	0,76 € / m. ² /mes + IVA
Año 2	0,89 € / m. ² /mes + IVA
Año 3	1,02 € / m. ² /mes + IVA

4.- *Presentación de ofertas.*

Fecha límite de presentación de ofertas: 15 días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la Provincia.

5.- *Apertura de ofertas.*

En el plazo máximo de 10 días hábiles desde la finalización del plazo de presentación.

Jabalquinto, a 11 de Noviembre de 2016.- El Alcalde-Presidente, PEDRO LÓPEZ LÉRIDA.